



PAXANDO ANIVEL



www.fee.es/paxandoanivel

**AESLEME. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, IMPRESCINDIBLES
PARA LA SEGURIDAD VIAL**

Nuria Perez Franco



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles

AESLEME
POR UNA MOVILIDAD SIN VÍCTIMAS



AESLEME

OBJETIVOS

- Prevenir siniestros viales y el número de víctimas
- Sensibilizar a la sociedad sobre una movilidad segura, sostenible, saludable y accesible con el objetivo de conseguir #0víctimas.
- Atender a las víctimas (lesionados y familiares).
- Informar, educar, concienciar a los responsables políticos para que se tomen decisiones acertadas que mejoren la seguridad vial.
- Dar a conocer a los medios de comunicación los riesgos y las consecuencias para que estos puedan difundir la información a toda la sociedad.



AESLEME-EDUCACIÓN VIAL

PONE SU GRANITO DE ARENA PARA PREVENIR ACCIDENTES A TRAVÉS DE LA
EDUCACIÓN- PREVENCIÓN- SENSIBILIZACIÓN

EN **32 AÑOS** HEMOS LLEGADO A CERCA DE **5 MILL. DE PERSONAS.**

PÚBLICO OBJETIVO

- COLEGIOS, INSTITUTOS, CENTROS DE MENORES.
- UNIVERSIDADES, ACADEMIAS MILITARES, EMPRESAS, CENTROS DE MAYORES.
- INFRACTORES Y DELINCUENTES VIALES.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

AESLEME-SEGURIDAD VIAL

- **PRIORIDAD POLÍTICA:** Presidente de gobierno y ministerios (interior, sanidad, fomento, educación, industria)
- **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:**
 - Ayuntamientos, CCAA, diputaciones
 - Empresas, asociaciones, fundaciones, universidades, clubs automóviles
 - sociedad civil: ciudadanos (familia, amigos...)
- **OBJETIVO COMÚN:**
 - Reducir accidentes tráfico
 - Disminuir graves consecuencias
 - Mejorar asistencia víctimas y familiares
 - Favorecer integración social

COMPROMISO AESLEME

- Miembro de la **“Global Alliance for Road Safety”**.
- Participa en el **“Comité de Expertos de Ponle freno de Antena 3”**.
- Miembro honorífico de la Fundación Española para la Seguridad vial (**FESVIAL**).
- Miembro de la Asociación Española para mejorar la Seguridad Vial Infantil (**AESVI**).
- Preside el Foro por la Movilidad Inteligente (**FMI**).
- Primera ONG española en obtener la doble certificación, **ISO 39001 de seguridad vial e ISO 9001, de calidad**.
- Entidades promotoras junto a F. CNAE y Fesvial del **“Foro Compromiso por la Educación Vial (FCEV)”**.

CONSECUENCIAS DE LOS SINIESTROS

1.746 FALLECIDOS (2022)



**8.503 Heridos graves
ingresados (2022)**

CAMPAÑAS EDUCACIÓN VIAL

- **CONTENIDO CAMPAÑAS:**

- **PREVENCIÓN PRIMARIA:** Riesgos (según edad) como peatones, ciclistas, motoristas o conductores y medidas preventivas.
- **PREVENCIÓN SECUNDARIA:** P.A.S
- **PREVENCIÓN TERCIARIA:** Consecuencias accidentes
- **COLOQUIO**

- **CONTENIDO CAMPAÑAS DE CAMBIO DE ACTITUDES.**

CAMPAÑAS EDUCACIÓN VIAL

- **“TE PUEDE PASAR”**: Centros educativos, Centros de menores, padres.
- **“SI CONTROLAS VUELVES”**: Prevención consumo y drogas: Bachiller
- **“AGÁRRATE A LA VIDA”**: Universidades.
- **“DEFIÉNDETE A TI MISMO”**: Academias Militares
- **“MUÉVETE DE FORMA SEGURA”**: Presos Instituciones Penitenciarias.
- **CURSOS DE RECUPERACIÓN CARNÉ POR PUNTOS**: Infractores.

CAMPAÑA “TE PUEDE PASAR”[®](1991)

- **POBLACIÓN:** Estudiantes colegios, Institutos, Grados, Centros de menores.
- **DURACIÓN:** 90-120 minutos.
- **PRESENTACIÓN:** Multimedia adaptada a la edad (12-20 años).
- **IMPARTIDAS:** Sanitario y lesionado por siniestro.
- **EVALUACIÓN:** Encuesta pre y post conferencia.

1991 - 2022: **3.483.222 jóvenes, 55.924 conferencias.**



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



www.ffe.es/paxandoanivel



¿SABÍAS QUÉ?

El uso correcto del **cinturón de seguridad** reduce un 50% el riesgo de muerte y lesiones graves.

El **casco** abrochado, reduce la posibilidad de sufrir lesiones mortales y un 100% los traumatismos craneoencefálicos.

No llevar el cinturón de seguridad o el casco supone una pérdida de **3 puntos** y una multa de **200€**

Las **distracciones** causan cerca del 30% de los accidentes: 1 segundo de distracción a 120 km/h supone recorrer 33m.

Un accidente a una velocidad de 120 km/h equivale a una caída de 54 m (Piso 18)

Conducir a una velocidad de 131 a 150 supone una multa de **100€** y de 151 a 170 una multa de **300€** y retirada de **2 puntos**

Es **delito** sobrepasar la velocidad en 60 km/h en vías urbanas y en 80 km/h en vías interurbanas.

Conducir por encima de la tasa de alcohol permitida (0,25 mg/l en aire espirado) supone una multa de **500€** y **4 puntos**, duplicar la tasa de alcohol, reincidir o dar positivo en drogas, supone una sanción de **1000€** y **6 puntos**

Es **obligatorio someterse** a la prueba de alcohol y drogas. Es **delito** conducir con una tasa superior de 0,80mg/l en aire espirado (pena de prisión, multa, trabajos en beneficio de la comunidad, retirada del carné...).



EN CASO DE ACCIDENTE: PAS

PROTEGER

Deténgase en un lugar seguro y visible.

Salga del vehículo con chaleco reflectante y por el lado del arcén.

Señalice y alerte al resto de los vehículos: utilice las luces de emergencia y los triángulos.

ALERTAR

Llame al 112 e indique el lugar, tipo de accidente y número de personas heridas.

SOCORRER

Nunca haga nada si no está seguro de que es lo adecuado.

Actúe con rapidez, pero con calma.

Compruebe que nada obstruya la vía aérea de las personas heridas (lengua, objetos, etc).

No mueva nunca a las personas heridas, excepto si el coche comienza a arder o está sumergido en agua. No les dé comida ni bebida.

En caso de hemorragia, presione la herida con ropa, toallas, gasas o mantas, nunca haga torniquetes.

Recordar: detenerse en un accidente es obligatorio y un acto de solidaridad.



AESLEME

www.aesleme.es



TE PUEDE PASAR[®]

Los accidentes de tráfico son la **primera causa de muerte y discapacidad entre las personas jóvenes.**

VIANDANTE:

Cruza por el lugar adecuado, cuando el coche haya parado. ¡Cuidado si vas escuchando música o hablando por el móvil!

CICLOMOTOR:

Hasta los 15 años no puedes conducir, y RECUERDA, la carrocería de este vehículo eres tú ¡PROTEGETE!

PRINCIPALES RIESGOS:

DISTRACCIONES

Cambiar un CD, manejar el GPS, USB, fumar, o hablar por el móvil.

ALCOHOL

Si vas a conducir no bebas alcohol ni tomes drogas. Decidid qué persona conducirá cada noche y esa será quien no beba. No subas a un vehículo si la persona que conduce ha bebido, y convéncele de que la mejor opción es no conducir. Si bebes usa el transporte público.

VELOCIDAD

Respetar los límites, un accidente a 120 km/h equivale a una caída desde 54 m.

Respetar las normas y señales de circulación. Tu vida y la de tus amigos y amigas depende de ello.



AESLEME

www.aesleme.es

TE PUEDE PASAR[®]

Prevenir un accidente está en tu manos:

CASCO

Siempre bien abrochado: reduce la posibilidad de sufrir lesiones mortales y traumatismos craneoencefálicos.

En bicicletas la utilización del casco de protección homologado es obligatoria en vías interurbanas. Para menores de 16 años, también en vías urbanas.

CINTURÓN DE SEGURIDAD

Siempre en todos los asientos y recorridos: reduce al 50% el riesgo de muerte y lesiones graves. A 50km/h te salvará siempre.

REPOSACABEZAS

Regulado a tu altura, evitarás lesiones cervicales como la tetraplejía.

DEPORTE

Usa equipo adecuado y en buen estado, sigue los consejos de tu monitor/a y practica el juego limpio.

ZANIBULLIDAS

Si te tiras de cabeza al mar, río o piscina, comprueba antes la profundidad y que no haya obstáculos en el fondo.



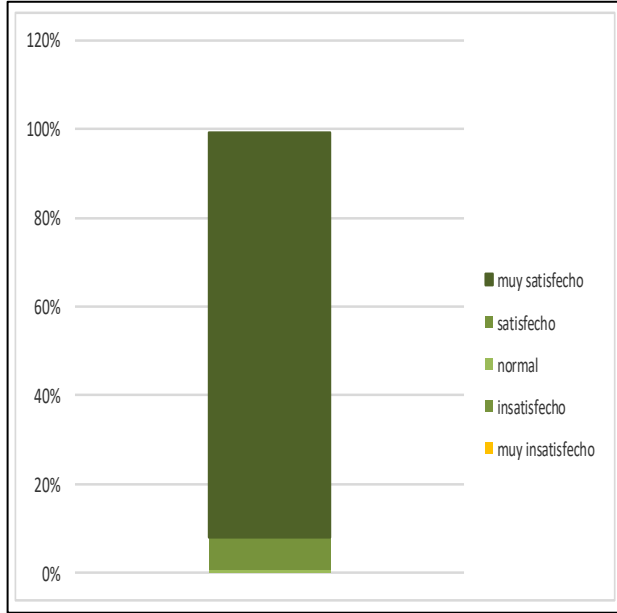
Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



www.ffe.es/paxandoanivel

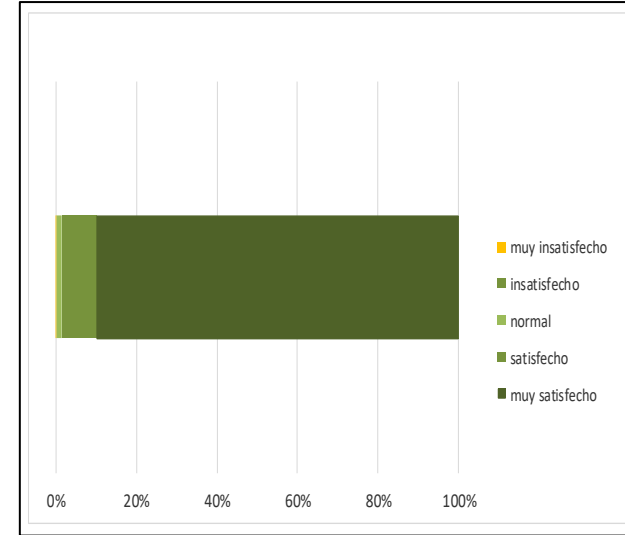
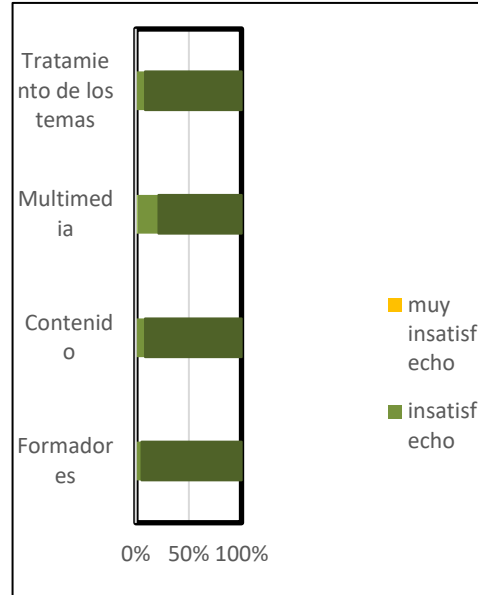


“TE PUEDE PASAR”[®]



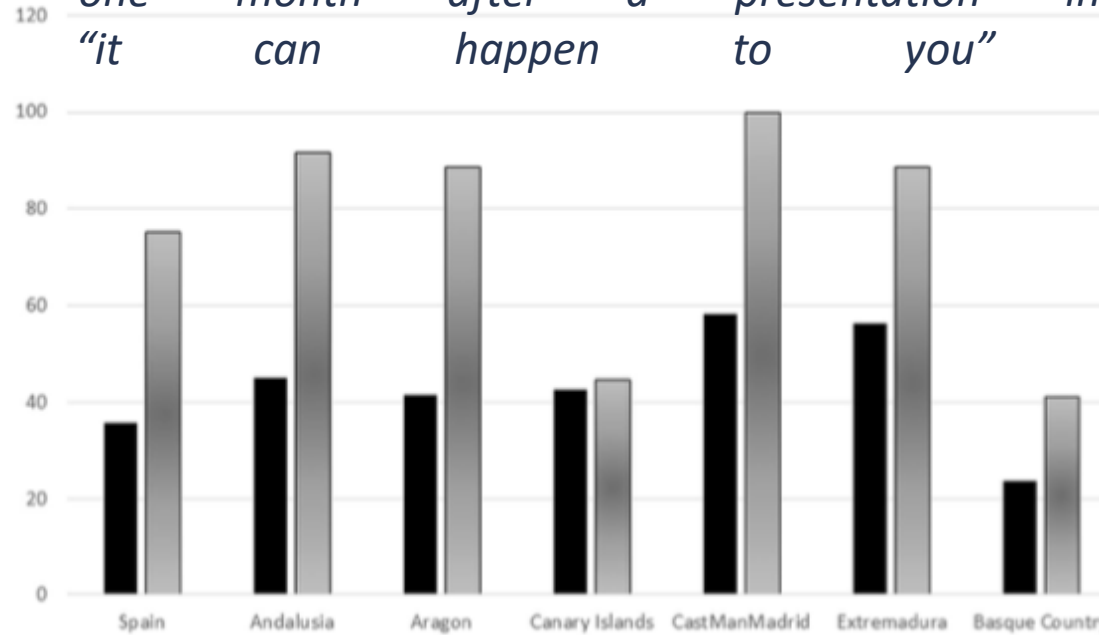
Índice de Satisfacción General: 98,2%

Impresión general de la acción formativa por parte del profesorado



¿Contribuye la acción formativa a la prevención de los accidentes de tráfico?

ARTICLE (2023): *“Assessment of increased knowledge about traffic accidents prevention, one month after a presentation included in the program “it can happen to you” of AESLEME”*



Porcentaje de estudiantes con 7 a 12 respuestas correctas, antes vs. después de la Educación Vial



“SEGURO POR TU CIUDAD”(2020)

- **OBJETIVO:** Conocer los distintos modos de desplazarse por la ciudad y sus riesgos
- **IMPARTE:** Lesionado por siniestro
- **ÁMBITO:** Colegios hasta 6º de Primaria
- **CONTENIDOS:** Buenas prácticas como peatones, pasajeros, conductores de bicicleta o VMP. Consecuencias de las imprudencias.

2020- 2022: **74.985 jóvenes en 2.576 conferencias**



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles

“SI CONTROLAS VUELVES” (2005)

- **OBJETIVO:** No conducir si se ha bebido alcohol/drogas
- **IMPARTE:** Lesionado por siniestro.
- **ÁMBITO:** Institutos (Bachiller)
- **CONTENIDOS:** Información tipos de bebidas alcohólicas y sus efectos, tasas de alcoholemia, tipos de drogas y efecto, falsas creencias, consejos preventivos.

2005- 2022: **194.153 jóvenes en 4.472 conferencias**



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



Efectos:

- Reduce el campo de visión
- Incrementa el tiempo de reacción
- Falso estado de euforia y confianza en uno mismo
- Conducción agresiva
- Te sientes invulnerable y subestimas el riesgo

Consejos:

- Si conduces, ni una gota de alcohol ni drogas
- No subas con un conductor bebido o drogado
- Decidid antes, quién del grupo no beberá esa noche y conducirá

Mitos y falsas creencias sobre el alcohol:

- Da calor y aumenta la resistencia al frío
- No es una droga, es diferente
- Ayuda a hacer amistades
- Si se bebe solo los fines de semana, no hay peligro de depender del alcohol
- Facilita tus relaciones sexuales

FUNDACIÓN MAPFRE



SI CONTROLAS, VUELVES


Tasa permitida en conductores noveles:
0,3g/l en sangre y 0,15mg/l en aire espirado = 1 lata de cerveza o 2 cañas en un varón de 70kg
y menos de 1 lata en una mujer de 60kg

Delito - Artículo 383:

negativa a someterse al control de alcohol y drogas = 6 meses / 1 año de cárcel y privación del carné de 1 a 4 años.
Alcoholemia = superar tasa de 0,60 mg/l, o mostrar signos evidentes
Drogas = dar positivo o mostrar síntomas.



Alcohol, Drogas y Psicofármacos, presentes en el 50% de los muertos en accidente de tráfico.
Aproximadamente, el 25% del total de las víctimas analizadas habían consumido más de una sustancia.

Síguenos en 
www.aesleme.es



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



“AGÁRRATE A LA VIDA” (2010)

- **CONFERENCIAS:** 60' en universidades españolas.
- **IMPARTIDAS:** Lesionado por siniestro.
- **METODOLOGÍA:** Profesores ceden sus clases sin avisar a los alumnos para evitar su ausencia y que estén presentes todos alumnos.
- **PRESENTACIÓN:** Multimedia con vídeos y ejercicios con gafas simuladoras alcoholemia.

2010- 2022: 76.304 universitarios, 1.867 conferencias.



LA VELOCIDAD

- A mayor velocidad, mayor riesgo de sufrir un accidente y mayor gravedad del mismo
Un accidente a 120 km/h equivale a una caída de 54.m (Torre de Pisa).
- Cuanto más rápido se mueve un vehículo, más estrecho es el campo de visión de su conductor.

Límites de velocidades y sus correspondientes sanciones

Limite		50	80	90	100	120	Multa	Puntos
Exceso velocidad	Grave	51-70	81-110	91-120	101-130	121-150	100€	---
		71-80	111-130	121-140	131-150	151-170	300€	-2
		81-90	131-140	141-150	151-160	171-180	400€	-4
		91-100	141-150	151-160	161-170	181-190	500€	-6
	Muy grave	>101	>151	>161	>171	>191	600€	-6

Edita:



Con la seguridad vive

Es delito sobrepasar la velocidad permitida:
En 60 km/h en vías urbanas y travestías.
En 80 km/h en vías interurbanas.



Los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte y discapacidad en jóvenes menores de 34 años.

Las principales causas son: distracciones, alcohol, exceso de velocidad y fatiga
Se pueden evitar.

EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Sabes que:

- El uso correcto del cinturón de seguridad reduce a la mitad el riesgo de muerte y lesiones graves.

-3 PUNTOS
200 €

AGARRATE A LA VIDA

- El cinturón de seguridad debe llevarse siempre abrochado en todos los asientos (atento a los desplazamientos cortos)



- El reposacabezas evita las lesiones cervicales como la tetrapleja, por eso debes regularlo siempre a tu altura.

En ciudad, a 50 km/h el cinturón te salvará siempre.

EL CASCO

El uso del casco es obligatorio siempre.

- El casco reduce la posibilidad de sufrir lesiones mortales y en un 100% los traumatismos craneoencefálicos.
- Evita los golpes directos de la cabeza con el pavimento, con otros vehículos o con los elementos de la vía.

-3 PUNTOS
200 €

LAS DISTRACCIONES

Están presentes en el 30% de los accidentes.

- Hablar con el móvil, manipular el GPS conduciendo, encender un cigarrillo, sintonizar la radio, consultar un mapa, buscar algo en la guantera, volver la cabeza son acciones muy frecuentes y peligrosas.



- 1 segundo de distracción a 120 km equivale a que el coche recorra 33 m.

EL ALCOHOL Y LAS DROGAS

El consumo de bebidas alcohólicas es muy peligroso para la conducción porque:

- Reduce el campo visual.
- Incrementa el tiempo de reacción.
- Produce un falso estado de euforia y confianza en sí mismo.
- Provoca irritabilidad y una conducción agresiva.

DE 4 A 6 PUNTOS
500 €

Consejos:

- Si vas a conducir no tomes ni una gota de alcohol.
- No subas a un vehículo con un conductor que haya bebido e intenta que no conduzca.
- Los efectos de las drogas pueden ser imprevisibles y sobre todo si se mezclan diferentes drogas.
- Cuando se salga en grupo decidir con antelación quien será el conductor alternativo que no va a beber esa noche.

Delito:
Negarse a la prueba de alcoholemia y conducir con una tasa mayor de 0,60 mg/l en aire espirado
(Pena de prisión, multa, trabajos en beneficio de la comunidad, privación del carné...)



Vehículos	Aire	Sangre
Con carácter general, cualquier vehículo, incluso bicicletas.	0,25 mg/l	0,5 g/l
Cualquier vehículo durante los dos años siguientes a la obtención del primer permiso o licencia de conducción.	0,15 mg/l	0,3 g/l



Fundación de los FERROCARRILES Españoles



www.ffe.es/paxandoanivel



“DEFIÉNDETE A TI MISMO” (1997)

- **CONFERENCIAS:** 90'-120'
- **IMPARTIDAS:** Sanitario y lesionado por siniestro
- **PÚBLICO OBJETIVO:** Soldados.
- **PRESENTACIÓN:** Multimedia con vídeos y ejercicios con gafas simuladoras alcoholemia.

1997- 2022: **174.753 soldados, 783 conferencias. (2021)**



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



¿SABÍAS QUE...?

El uso correcto del **cinturón de seguridad** reduce un 50% el riesgo de muerte y lesiones graves.

El **casco abrochado**, reduce la posibilidad de sufrir lesiones mortales y en un 100% los traumatismos craneoencefálicos.

No llevar el **cinturón de seguridad** o el **casco**, supone una pérdida de **3 puntos** y una multa de **200€**

Con el **reposacabezas** regulado a la altura de los ojos, evitarás lesiones cervicales como la tetraplejía.

Las **distracciones** causan el 30% de los accidentes, 1sg de distracción a 120km/h supone recorrer 33m.

Un accidente a 120km/h equivale a una caída de 54m (Torre de Pisa).

Es **delito** sobrepasar la velocidad permitida: en 60km/h en vías urbanas y en 80km/h en vías interurbanas.

Es **delito** negarse a realizar la prueba de alcoholemia y drogas = **6 meses / 1 año de cárcel** y **privación del carné** de 1 a 4 años.
Alcoholemia = superar tasa de 0,60 mg/l, o mostrar signos evidentes. **Drogas**: dar positivo o mostrar síntomas.

RECUERDA:
Una lata de cerveza o dos cañas pueden dar positivo.

No subas a un vehículo cuyo conductor ha bebido.

La tasa permitida de alcohol es de 0,25mg/l en aire espirado, equivalente a 1 lata de cerveza o 2 cañas. (500€ y pérdida de 4 a 6 puntos)

Los accidentes de tráfico son la principal causa de muerte y discapacidad en jóvenes de 15 a 34 años.
 Las principales causas son :
 alcohol, exceso de velocidad, distracción y fatiga.
SE PUEDE EVITAR

DE FÉRMITE DE ATÍMISO

INFRACCIONES DE VELOCIDAD, CAUACIÓN DE SINONIOS
 ARTICULO

LIMITACIÓN DE VELOCIDAD

GRADOS DE GRAVEDAD	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD SUPERADA	PUNTO	MULTA
MUY GRAVES Puntos: 6	50	71	6	600
50	81	101	6	600
40	61	81	6	600
40	81	101	6	600
30	51	71	6	600
30	71	91	6	600
20	51	61	4	400
20	71	81	4	400
10	51	61	2	200
10	71	81	2	200
5	51	61	1	100
5	71	81	1	100
sin puntos	51	61	0	0
sin puntos	71	81	0	0



“DESPLÁZATE SEGURO Y PROTÉGELES” (2016)

- **CONFERENCIAS:** 60 min.
- **PÚBLICO OBJETIVO:** Personas mayores
- **IMPARTIDAS:** Lesionados por siniestros.
- **PRESENTACIÓN:**
 - Riesgos
 - Condiciones psicofísicas
 - Consejos como conductores/peatones
 - Abuelos-nietos: movilidad segura

2016- 2022: **9.569 mayores, 366 conferencias**



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



“ROAD SHOW”®(2005) (IRSA-TRAFPOL)



2005- 2022: **201.896** jóvenes

ROAD SHOW

ROAD SHOW



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles





ROAD SHOW



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



www.ffe.es/paxandoanivel



CURSOS SVL EMPRESAS (2007)

- **CONFERENCIAS:** Trabajadores empresas
- **IMPARTIDAS:** Lesionado. (Colaboramos con F. CNAE, Fesvial, F. Mapfre, Race).
- **METODOLOGÍA:** Riesgos, medidas preventivas y consecuencias.
- **PRESENTACIÓN:** 2-4h Multimedia con vídeos y ejercicios con gafas simuladoras alcoholemia.

2007- 2022: **11.532 trabajadores , 456 cursos**





Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



CURSOS REEDUCACIÓN: CARNET POR PUNTOS (2007)

- **CONFERENCIAS:** 60' en autoescuelas.
- **IMPARTIDAS:** Lesionado por siniestro.
- **PRESENTACIÓN:** Multimedia con vídeos mostrando consecuencias

2007- 2022: **507.344 personas, 55.877 cursos.**

“MUÉVETE DE FORMA SEGURA” (2013)

- **CONFERENCIAS:** 120' en instituciones penitenciarias.
- **IMPARTIDAS:** Lesionado por siniestro.
- **PRESENTACIÓN:** Multimedia con vídeos mostrando consecuencias.

2013- 2022: 27.821 internos, 468 conferencias (2022)

EDUCACIÓN-FORMACIÓN VIAL

- **La educación continua:** Por todos los agentes sociales: familia, escuela, policías, fundaciones, asociaciones y medios de comunicación.
- **La educación vial y en valores:** Necesaria en colegios y deberá realizarse de manera transversal por los profesores y extracurricular como apoyo (policías y asociaciones y entidades expertas en E.V)
- **La formación teórica y práctica en las Autoescuelas:** Necesaria la formación vial en la autoescuela cuando se accede al carne de conducir
- **La formación continuada:** Voluntaria u obligatoria pero fundamental si se realiza por expertos testados en criterios formativos y de calidad (profesores de autoescuelas y algunas escuelas de conducción segura).



CONCLUSIONES

- La Seguridad Vial es una **“Responsabilidad compartida”**.
- Todos podemos hacer algo para mejorar la **“Seguridad Vial en nuestro entorno”**.
- **TODOS JUNTOS:** Administraciones Públicas, empresas, fundaciones, universidades, asociaciones, medios de comunicación y todos los representantes de la sociedad civil podemos reducir el número de lesionados y fallecidos en nuestras carreteras.
- Soñemos con un futuro de **“CERO VÍCTIMAS”**.



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles

